



PROYECTO **CALDAS**

Guía para la
**planeación estratégica de
proyectos de inversión**
Fase III



Gobierno de
CALDAS

PROYECTO **CALDAS**

Guía para la
**planeación estratégica de
proyectos de inversión**
Fase III



Gobierno de
CALDAS



Un buen plan es como un mapa de carreteras: muestra el destino final y normalmente la mejor forma de llegar a él”.

H. Stanely Judd

Todos los derechos reservados. Se autoriza la reproducción y difusión de material contenido en este documento para fines educativos u otros fines no comerciales sin previa autorización de los titulares de los derechos de autor, siempre que se cite claramente la fuente. Se prohíbe la reproducción de este documento para fines comerciales.



TABLA DE CONTENIDO

Acerca de este documento	5
Población del departamento	6
Recomendaciones generales (Plan de Desarrollo – capítulo independiente)	8
Tablero de fuentes de regalías – Min. Hacienda	10
Equipo Estructurador	12
Equipo Viabilizador	13
Nuestro Propósito	14
Objetivos de la Estrategia	15
Hoja de ruta	16
Ciclo de vida de un proyecto	18
Preguntas Orientadoras	20
Diagrama de flujo	21
Síntesis del diagrama de flujo	22
Sectores	24
Listas de chequeo	26
Documentos de Referencia	27
Protocolo presentación de proyectos de Regalías	28
Guía de Nomenclatura	30
Guía de Memoria Descriptiva	31
Conclusiones	32
Bibliografía	34

CONTENIDO

ACERCA DE ESTE DOCUMENTO

La gestión de proyectos estratégicos del Gobierno de Caldas impulsa la economía de la región, permitiendo el desarrollo de la infraestructura y el mejoramiento de la calidad de vida de los Caldenses. Desde de la creación de los equipos estructurador y viabilizador de proyectos de la Gobernación de Caldas, se han experimentado y definido buenas prácticas, procesos y procedimientos para la estructuración de proyectos con el objetivo de optimizar los recursos técnicos, humanos, capital de tiempo y de presupuesto.

Con el desarrollo y presentación de esta guía nuestro objetivo es exponer las estrategias de gestión y los procesos que nos han permitido lograr la estructuración y viabilización de proyectos de interés departamental y regional, y de esta manera, invitar a las entidades municipales, departamentales y regionales que estén interesadas en la estructuración de proyectos a implementar, apropiar y participar en los procesos que aquí se describen.

Entre las estrategias que hemos desarrollado podrán encontrar la implementación de la metodología BIM (Building Information Modeling), una metodología de trabajo colaborativa para la gestión de proyectos de construcción que integra los distintos componentes del proyecto mediante modelos digitales de información, generando una mayor eficiencia en el proceso constructivo desde su planeación, ejecución y entrega de obra.

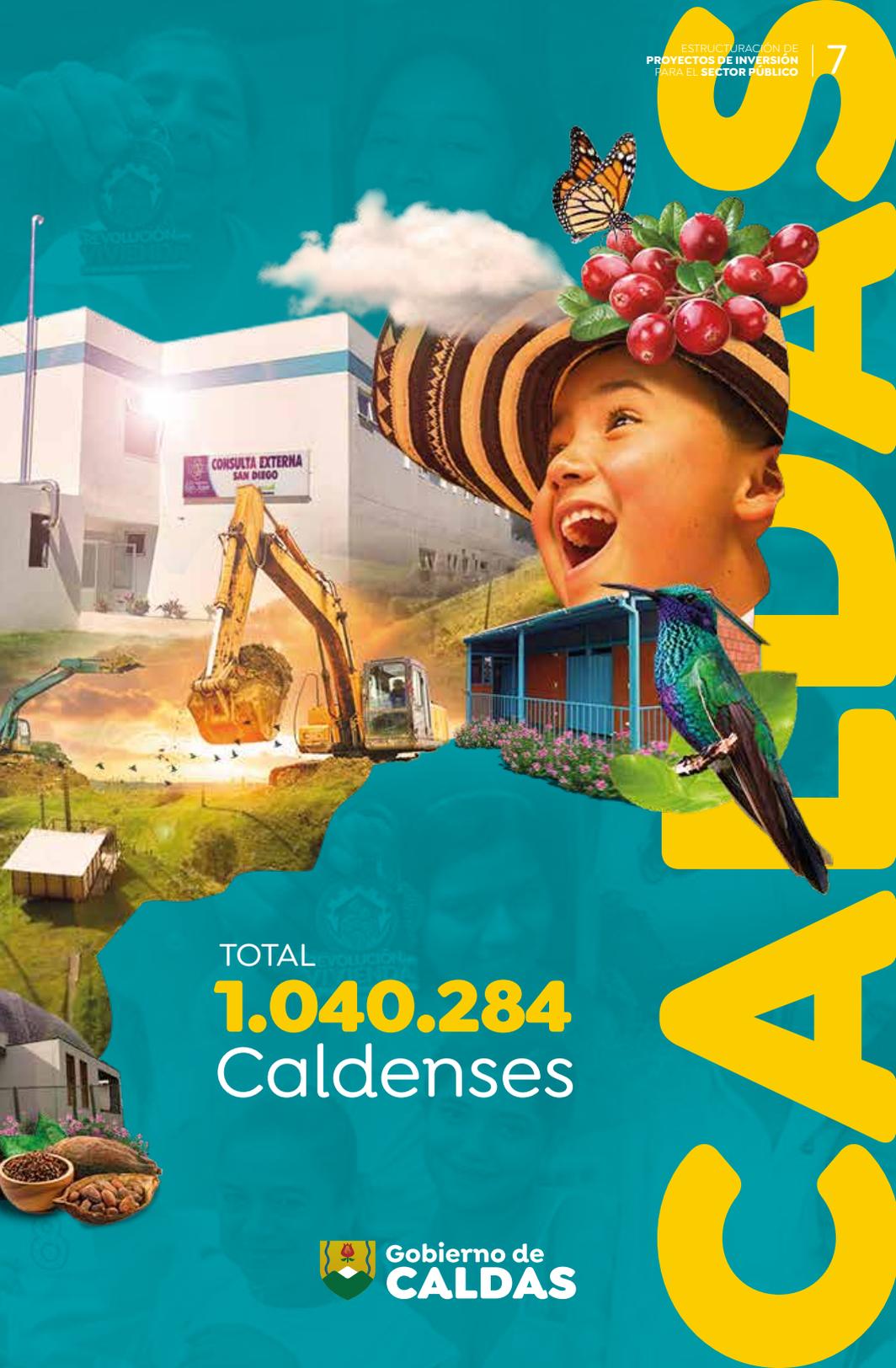
Esta cartilla resume los esfuerzos de la Secretaría de Planeación Departamental por contribuir de manera integral a la optimización de los procesos en la estructuración de proyectos, minimizando los reprocesos y aumentando la productividad, a través de la creación de estándares que facilitan la planificación de los proyectos en la fase de estudios, diseños y en la etapa de viabilización técnica y financiera, lo que repercute en la disminución de problemas en la ejecución de estos.

Estos lineamientos están orientados hacia la estandarización de los procesos y la transformación digital del sector público, lo que mejorará los resultados en la gestión de proyectos y el desarrollo sostenible desde la Gobernación de Caldas, extendiéndose a los municipios y entidades del departamento.

POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO

Aguadas	23.403
Anserma	37.366
Aranzazu	10.792
Belalcázar	10.894
Chinchiná	53.317
Filadelfia	11.662
La Dorada	75.043
La Merced	6.268
Manizales	454.494
Manzanares	18.655
Marmato	9.255
Marquetalia	13.627
Marulanda	2.700
Neira	21.543
Norcasia	6.123
Pácora	15.680
Palestina	15.978
Pensilvania	20.242
Riosucio	53.746
Risaralda	11.267
Salamina	19.959
Samaná	21.292
San José	4.904
Supía	29.856
Victoria	10.462
Villamaría	68.601
Viterbo	13.155





TOTAL
1.040.284
Caldenses



Gobierno de
CALDAS



CAPÍTULO INDEPENDIENTE DE INVERSIONES CON CARGO A LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS.

Conforme a lo estipulado en la **ley 2056, “ARTÍCULO 30**. Ejercicios de planeación. En el marco del proceso de formulación y aprobación de los planes de desarrollo de las entidades territoriales se identificarán y priorizarán las iniciativas o proyectos de inversión susceptibles de ser financiados con recursos de las Asignaciones Directas, la Asignación para la Inversión Local y la Asignación para la Inversión Regional del Sistema General de Regalías, atendiendo los principios de desarrollo competitivo y productivo del territorio y de los de planeación con enfoque participativo, democrático y de concertación.

Para ser financiados con recursos del Sistema General de Regalías, los proyectos de inversión deberán incorporarse en el Plan de Desarrollo de las entidades territoriales en un capítulo independiente de inversiones con cargo a los recursos del Sistema General de Regalías que se denominará "inversiones con cargo al SGR" y sus modificaciones o adiciones”.

Para más información remitirse a la ley y normativa vigente en torno al SGR, la cual podrá ser consultada en el siguiente enlace:



www.sgr.gov.co/normativa.aspx



Gobierno de
CALDAS



TABLERO DE REGALÍAS

Las entidades beneficiarias podrán consultar la disponibilidad de recursos con los que cuenta en el **SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS**, conforme a lo estipulado por la ley bienal de presupuesto, para lo cual, el Ministerio de Hacienda cuenta con una herramienta alojada en el portal de transparencia económica del Ministerio de Hacienda y Crédito Público a la cual se puede acceder en el siguiente enlace:



<https://bit.ly/3uVSr6j>

PRESUPUESTO SISTEMA DE REGALÍAS

La información proporcionada en esta herramienta tecnológica respecto a la **ejecución presupuestal y financiera de los recursos** corresponde a aquella registrada por parte de las Secretarías de Planeación o secretarías técnicas o las que hagan sus veces de la entidad o instancia que aprueba el proyecto de inversión, así como las entidades ejecutoras de recursos del Sistema General de Regalías a través del **Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías**.

En todo caso dicha información es **INDICATIVA**, por lo tanto, es responsabilidad de estas instancias o entidades, según aplique, su registro y actualización en atención a lo dispuesto en los artículos **2.1.1.3. 1.** y **2.1.1.3.15.** del **Decreto 1821 de 2020** y demás normativa aplicable del SGR.

Ilustración 1. Tablero de Regalías.

Fuente: <https://www.minhacienda.gov.co/webcenter/portal/SGR>



Presupuesto sistema de regalías

Ejecución Presupuestal y de Caja SGR 2023-2024

Concepto	Valor	Porcentaje	Valor Pagado
Presupuesto	\$534 mil M		\$308 mil M
Ejecución Presupuestal	\$534 mil M	42.37%	\$308 mil M
Ejecución Financiera	\$228 mil M		\$67 mil M
Situación de Caja	\$534 mil M	29.65%	\$160 mil M
Financiamiento	\$436 mil M		\$67 mil M
Financiamiento por SGR	\$228 mil M	81.13%	\$366 mil M



- Región Chocó
- Región del Cauca
- Región del Valle del Cauca
- Región de Córdoba
- Región de Santander
- Región de Tolima
- Región de Boyacá
- Región de Cundinamarca
- Región de Huila
- Región de Nariño
- Región de Quindío
- Región de Risaralda
- Región de Tolima
- Región de Valle del Cauca
- Región de Cauca
- Región de Chocó
- Región de Córdoba
- Región de Santander
- Región de Tolima
- Región de Boyacá
- Región de Cundinamarca
- Región de Huila
- Región de Nariño
- Región de Quindío
- Región de Risaralda
- Región de Valle del Cauca
- Región de Cauca
- Región de Chocó



EQUIPO ESTRUCTURADOR

Es un equipo interdisciplinario conformado por profesionales de diferentes áreas de la ingeniería y arquitectura. Tiene la responsabilidad planificar y desarrollar proyectos de construcción o mejorar la infraestructura existente. Se encarga de gestionar y coordinar todas las fases del proyecto. Su enfoque principal se centra en la estructuración de estudios y diseños en fase 3 de los proyectos estratégicos del departamento de Caldas, así como en el acompañamiento a los proyectos en las instancias ejecutoras. Desde el 2021, han contribuido con el desarrollo económico y social de la región a través de la generación de valor público.

Este aporte se materializa a través de la estructuración de proyectos que se ajustan a la realidad económica del sector público, cumpliendo con la normativa técnica colombiana vigente en el sector de la construcción y adaptados a las necesidades económicas, sociales y ambientales de la región. Proporcionando soluciones que benefician tanto a la comunidad como al entorno.



EQUIPO VIABILIZADOR

Es un equipo interdisciplinario conformado por profesionales de diferentes áreas de la ingeniería y la arquitectura. Desempeña un papel crucial en el proceso de viabilización y ejecución de proyectos financiados con recursos provenientes de las regalías, a través de la revisión y evaluación de la viabilidad técnica, financiera, jurídica, social y ambiental de los proyectos. Brinda asesoría y apoyo técnico durante la formulación de proyectos, asegurando que cumplan con los requisitos establecidos por las normativas del SGR. Realiza análisis de viabilidad para determinar la sostenibilidad y el impacto esperado de los proyectos propuestos, asegurando que los recursos de las regalías se utilicen de manera eficiente, transparente y beneficiosa para el desarrollo sostenible de las regiones y comunidades impactadas.





NUESTRO PROPÓSITO

Apoyar y fortalecer las capacidades técnicas y administrativas de las entidades públicas territoriales del departamento de Caldas en cuanto a la formulación, estructuración y gestión de proyectos de inversión, contribuyendo al crecimiento económico y social de la región para el beneficio de la población caldense.

OBJETIVOS DE LA ESTRATEGIA

Conformar un equipo interdisciplinario que apoye la estructuración de proyectos estratégicos de las entidades territoriales del departamento.

Conformar un equipo interdisciplinario que apoye la viabilización de proyectos estratégicos de las entidades territoriales del departamento.

Identificar las necesidades de infraestructura física del departamento.

Gestionar recursos financieros de nivel nacional, departamental y municipal para la ejecución de proyectos de interés regional.

Viabilizar proyectos a través de fuentes de financiación del Sistema General de Regalías y otros fondos de recursos.

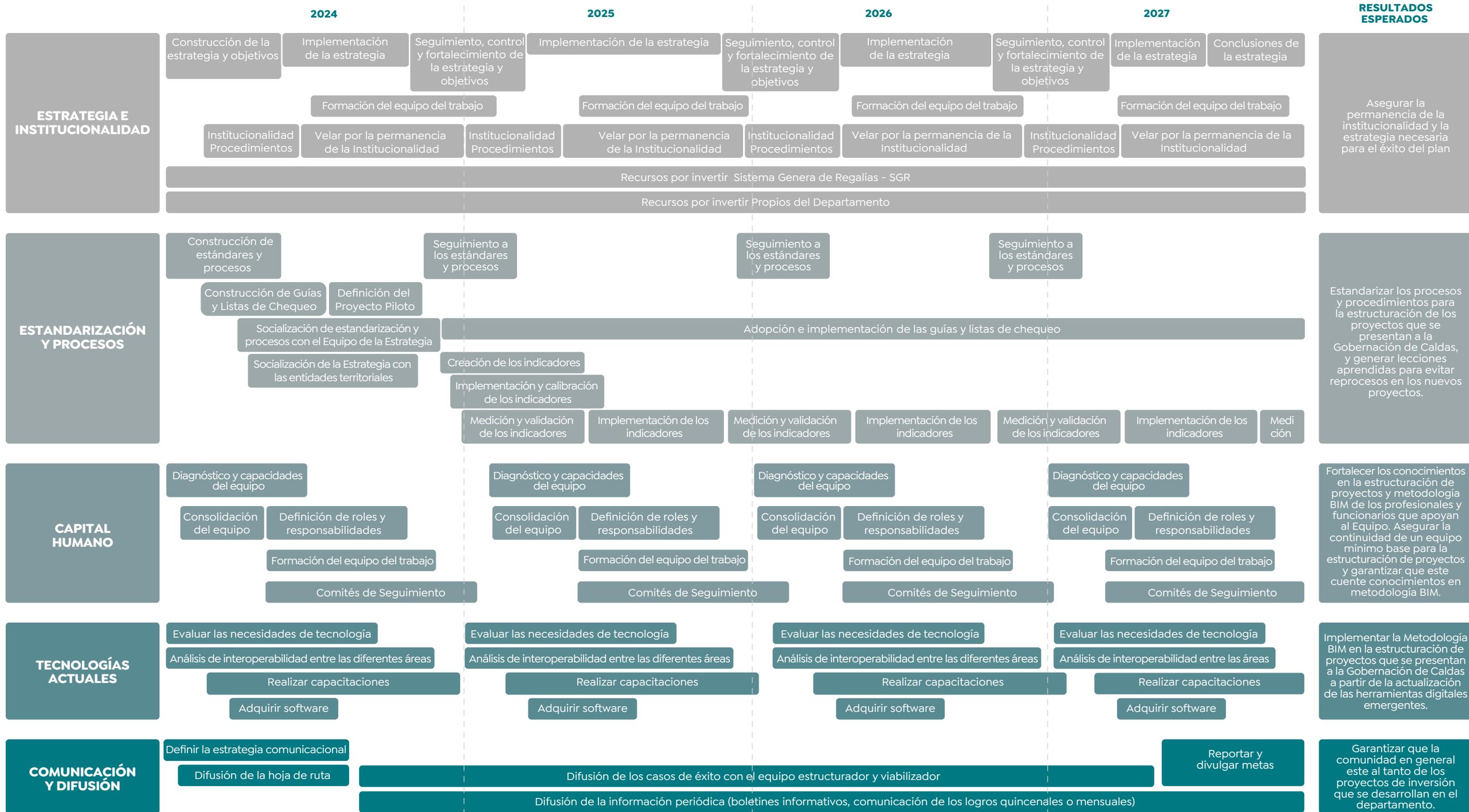
Optimizar los tiempos de la formulación, estructuración y viabilización de proyectos incorporando la transformación digital.

Estandarizar los documentos y estudios necesarios para la presentación de proyectos de inversión ante el departamento.

Aplicar parámetros sectoriales en la planeación estratégica de proyectos.



Hoja de ruta



CICLO DE VIDA DE UN PROYECTO



DIMENSIONES BIM

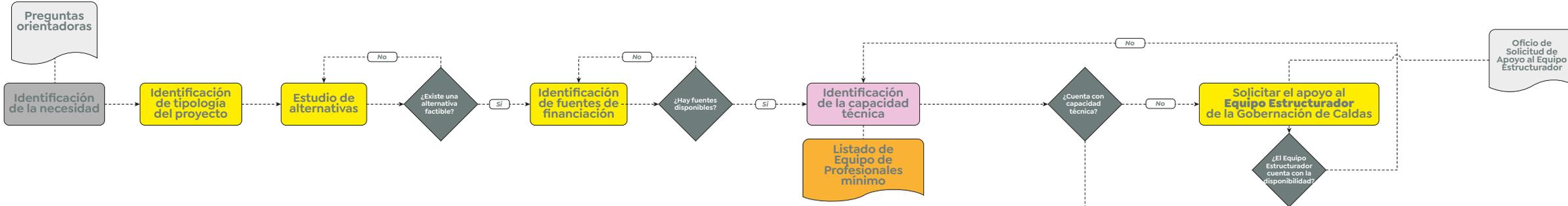
- 1D** IDEA
- 2D** GEOMETRÍA + ANOTACIONES
- 3D** MODELADO TRIDIMENSIONAL
- 4D** PROGRAMACIÓN Y CRONOGRAMA
- 5D** COSTOS Y PRESUPUESTO
- 6D** SOSTENIBILIDAD Y EFICIENCIA ENERGÉTICA
- 7D** OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO
- 8D** SEGURIDAD
- 9D** JURÍDICA Y CONTRATOS



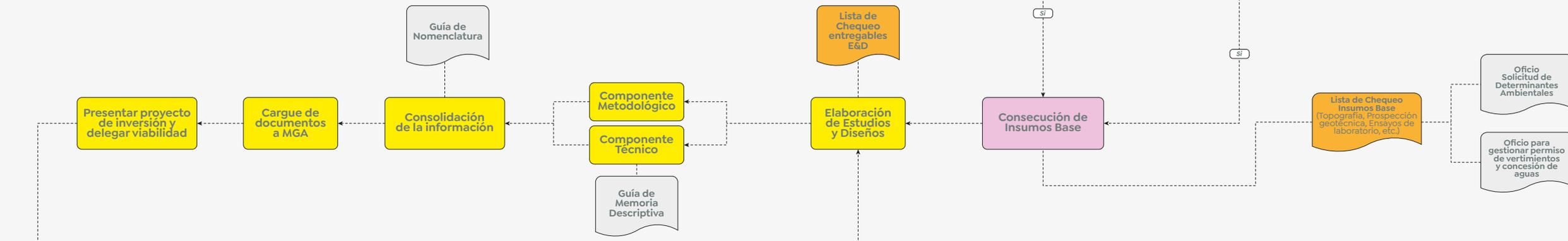
PREGUNTAS ORIENTADORAS PARA LA IDENTIFICACIÓN DE LAS ALTERNATIVAS EN LA FORMULACIÓN DE PROYECTOS

- 1** ¿Cuál es el problema que se presenta?
- 2** ¿Cuál es la localización geográfica del problema?
- 3** ¿Quiénes se ven afectados por esta problemática?
- 4** ¿Cuál es la situación que ocasiona el problema?
- 5** ¿Cómo se puede solucionar la situación? (identificación de necesidad)
- 6** ¿Se cuenta con los recursos para mantener y operar la solución identificada? (Explique si es el municipio o un aliado del municipio)

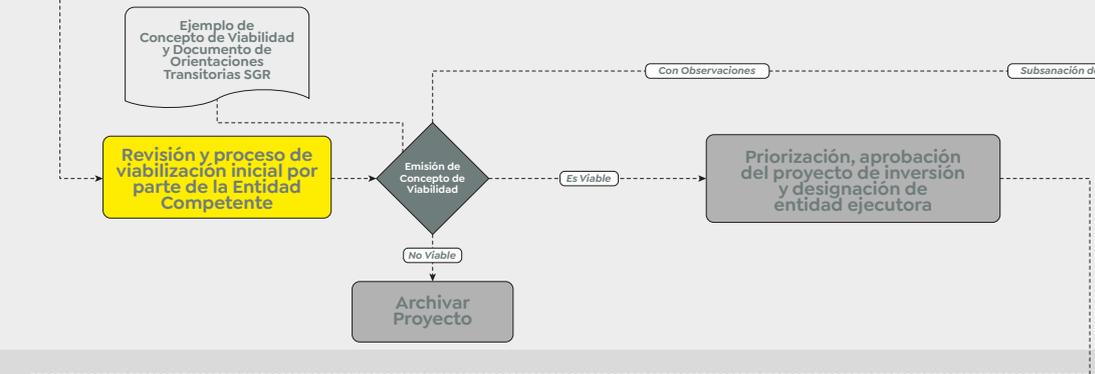
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA



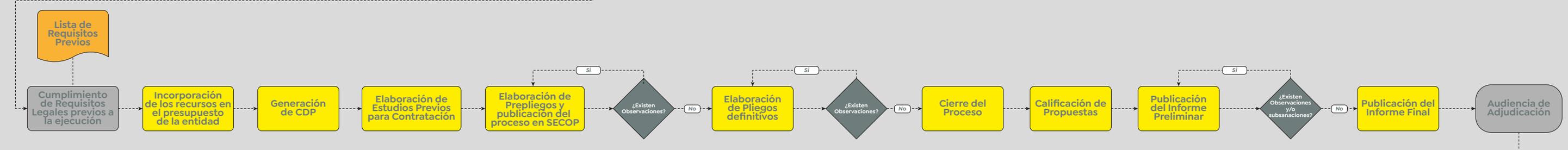
ESTRUCTURACIÓN, FORMULACIÓN Y PRESENTACIÓN DEL PROYECTO



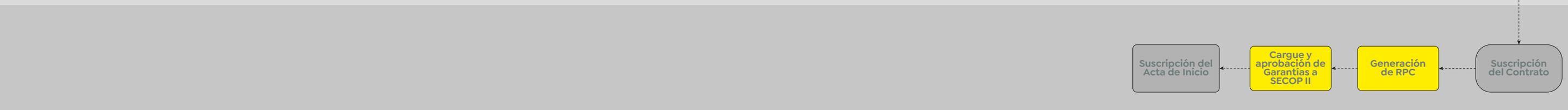
VIABILIZACIÓN, PRIORIZACIÓN Y APROBACIÓN DEL PROYECTO



ETAPA PRE-CONTRACTUAL



ETAPA CONTRACTUAL





CONVENCIONES **DIAGRAMA DE FLUJO**



Lista Chequeo



Documento Referencia



Toma de Decisión



Actividades



Inicio y fin de etapa



Punto Crítico



Gobierno de
CALDAS

CONVENCIONES

SÍNTESIS

DIAGRAMA

DE FLUJO

Este diagrama de flujo ilustra los pasos y protocolos que intervienen en la transformación de una idea inicial de proyecto hasta la **fase precontractual** necesaria para posteriormente **ejecutar las obras** correspondientes.

Se evidencia una ruta crítica que a través de diferentes gestiones, preguntas, guías y referentes proporcionará a las personas o entidades interesadas, una visión desde lo general hasta lo particular del ciclo de vida de un proyecto de inversión pública. Este mapa ordena las actividades específicas para las **etapas de identificación del problema; estructuración, formulación y presentación del proyecto;** posterior **viabilidad, priorización y aprobación;** y, por último, las **etapas precontractual y contractual** para la **ejecución del proyecto.**



El esquema consta de:

30

ACTIVIDADES

Comienzan con la identificación de la necesidad y concluyen con la firma del contrato para iniciar el proyecto.

7

DOCUMENTOS DE APOYO

Sirven como guías y plantillas necesarias para la toma de decisiones.

4

LISTAS DE CHEQUEO

Describen los insumos necesarios para la formulación, estructuración, presentación y proceso de viabilización del proyecto y aprobación del recurso para su ejecución.

Este diagrama detalla la secuencia de acciones en función del procedimiento para la validación de asignación de recursos mediante el Sistema General de Regalías, reconocido por su rigurosidad. Cabe destacar que este enfoque operativo puede extrapolarse a distintas fuentes de financiamiento, presentando variaciones de acuerdo a la naturaleza específica del proyecto.



SECTORES

Es importante tener en cuenta que los proyectos de inversión pueden presentar particularidades de diseño, dependiendo de condiciones específicas como el sector al que pertenece y la tipología del proyecto, a continuación se mencionan algunos de ellos:



Infraestructura Vial

La estructuración de proyectos de infraestructura vial implica una programación y organización detallada de todas las fases del proyecto, desde el **diseño inicial hasta la construcción y mantenimiento**, esto es crucial para garantizar el éxito y la sostenibilidad a largo plazo de la infraestructura vial.

Esto incluye la **identificación de necesidades, evaluación de viabilidad, análisis de costos, selección de tecnologías y materiales**, así como la **gestión eficiente de recursos y riesgos**.



Vivienda

Estos proyectos contienen una programación integral de iniciativas destinadas a proporcionar soluciones habitacionales. Factores como la **sostenibilidad, accesibilidad** y la **integración de servicios básicos** son cruciales en la planificación de proyectos de vivienda. Además, la colaboración entre **desarrolladores, autoridades gubernamentales** y la **participación activa de la comunidad** contribuyen a garantizar que las soluciones habitacionales satisfagan las necesidades locales y fomenten la creación de **comunidades sostenibles**.



Equipamientos de Salud

La formulación de proyectos hospitalarios abarca la meticulosa **planificación y coordinación** de todos los aspectos involucrados en la creación y operación de equipamientos de salud, así mismo, la **disponibilidad y mantenimiento** adecuado de estos son críticos para fortalecer los sistemas de atención médica y garantizar que las comunidades tengan **acceso a servicios de calidad**.

La gestión eficiente de recursos financieros, cumplimiento de regulaciones sanitarias y la atención a las necesidades específicas de la población objetivo son esenciales para el éxito y la eficacia de un proyecto hospitalario.



Otros Equipamientos

Los proyectos de equipamientos urbanos no solo mejoran la funcionalidad del departamento, también **contribuyen al bienestar social económico y ambiental** creando entornos urbanos habitables y vibrantes.

Este tipo de proyectos se estructuran con la articulación de una **infraestructura adecuada, interacción social, accesibilidad universal e identidad cultural** que garanticen un impacto positivo dentro de sus territorios.



LISTAS DE CHEQUEO

1

**Equipo requerido para
estructuración de
proyectos**



**LISTA DE CHEQUEO
PARA INSUMOS BASE**

2

3

**LISTA DE CHEQUEO PARA
PRESENTACIÓN DE
PROYECTOS**



**LISTA DE CHEQUEO
REQUISITOS LEGALES
PREVIOS A LA EJECUCIÓN**

4

DOCUMENTOS DE REFERENCIA

1

**Oficio de Solicitud
de Apoyo al Equipo
Estructurador**



**Oficio solicitud de
Determinantes Ambientales
(requisitos previos)**

2

3

**Oficio para gestionar
permiso de vertimientos
y concesión de aguas**



**Memorial de
Responsabilidad**

4

5

**Ejemplo concepto
de viabilidad**

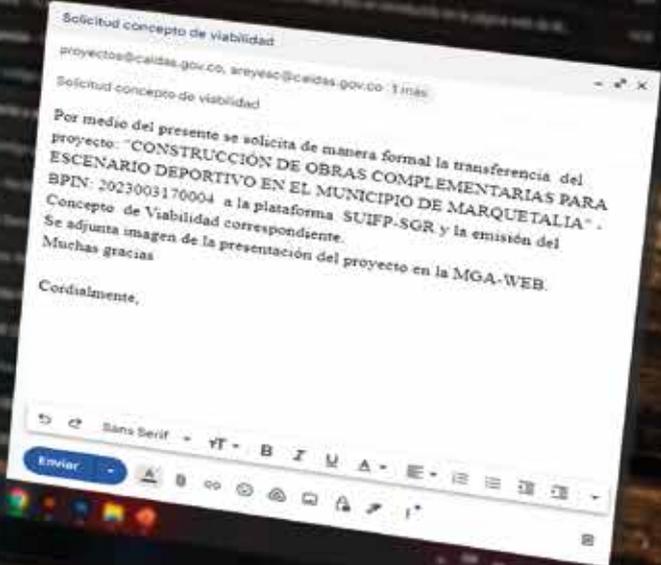


Insumos base

6

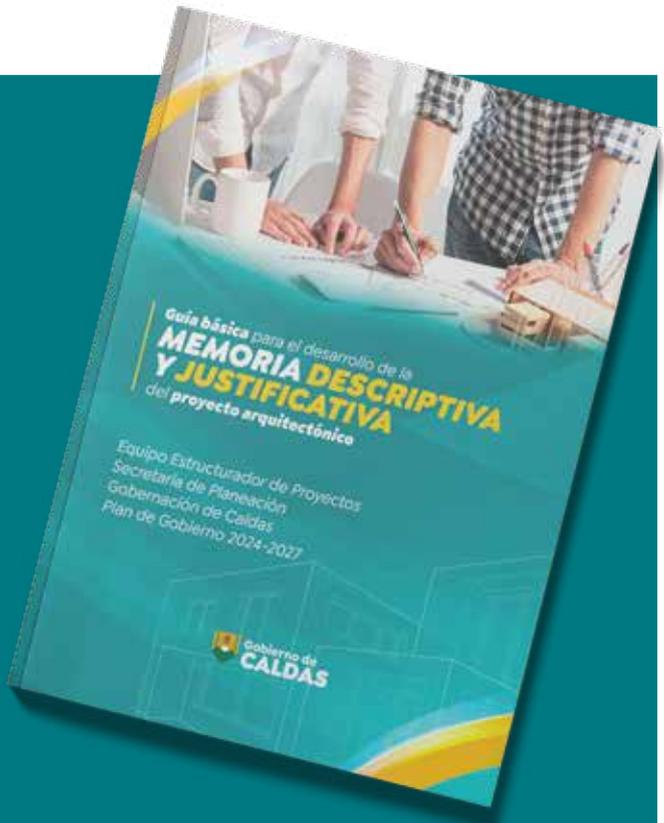
PROTOCOLO PRESENTACIÓN DE PROYECTOS DE REGALÍAS

ÍTEM	PASOS A SEGUIR
1	Formular el proyecto en la MGA (Metodología General Ajustada).
2	Seleccionar botón presentar en MGA (La transferencia del proyecto se debe realizar única y exclusivamente en la Unidad de Inversiones Públicas).
3	<p>Enviar correo electrónico a la Unidad de Inversiones Públicas a los correos: proyectos@caldas.gov.co areyesc@caldas.gov.co mcbaena@gobnaciondecaldas.gov.co</p> <p>Con copia al equipo Viabilizador de proyectos: proyectoscaldas@gobnaciondecaldas.gov.co y al secretario de planeación departamental (cgarciag@caldas.gov.co), solicitando la transferencia del proyecto y el concepto de viabilidad, para lo cual se debe adjuntar el pantallazo de la presentación del proyecto en la MGA-WEB.</p>
4	Una vez la Unidad de Inversiones Públicas recibe el correo electrónico con la solicitud, el profesional encargado transfiere el proyecto y notifica al Equipo Viabilizador para que este proceda con la emisión del concepto correspondiente.
5	Una vez transferido el proyecto y notificado el Equipo Viabilizador de proyectos, este cuenta con cinco (5) días hábiles para la revisión de este y la emisión del concepto de viabilidad.
6	<p>A más tardar el quinto día hábil, se envía el concepto de viabilidad por parte del Equipo Viabilizador vía correo electrónico a la entidad o área que presentó el proyecto de inversión.</p> <p>Se debe considerar que por ley se cuenta con máximo doce (12) días hábiles para la emisión de los conceptos de viabilidad, por lo que el tiempo de revisión también dependerá de la demanda y el volumen de solicitudes recibidas. Por ley, el concepto de viabilidad se puede emitir en uno de los siguientes sentidos:</p> <ul style="list-style-type: none">- Con observaciones: Para subsanación.- Viable: Lo cual implica que el proyecto de inversión continua con la priorización y la aprobación correspondiente.- No viable: Implica que el proyecto debe ser archivado.
7	En los casos en que los conceptos de viabilidad se emitan con observaciones, los proyectos serán devueltos a la MGA por la unidad de inversiones públicas una vez el secretario de planeación suscriba el concepto en mención y este sea cargado al aplicativo SUIFP - SGR.
8	En caso de emitirse concepto VIABLE, se procede con el respectivo acto administrativo de priorización y aprobación por parte de las entidades que se encuentren financiando cofinanciando el proyecto con recursos del SGR.



La **Guía de Nomenclatura** para la presentación de proyectos de inversión ante el Departamento se diseñó para establecer un estándar de calidad, claro y consistente en la presentación de los archivos de los proyectos de inversión, facilitando la comprensión y evaluación de los actores involucrados.





La **guía básica para el desarrollo de la memoria descriptiva y justificativa del proyecto arquitectónico** es una guía para comprender y desarrollar proyectos arquitectónicos en los municipios de Caldas, ofreciendo una estructura detallada que abarca desde la conceptualización hasta la presentación completa de propuestas.



Gobierno de
CALDAS

CONCLUSIONES

La estandarización de procesos es fundamental para la mejora continua de la planificación de proyectos al proporcionar un marco coherente y consistente para la estructuración y ejecución de actividades.

Al estandarizar procesos, se establecen prácticas uniformes que permiten optimizar recursos, reducir errores y aumentar la eficiencia en todas las etapas del proyecto, lo que conduce a una mayor calidad en los resultados finales, fomentando la comunicación efectiva entre los miembros del equipo y partes interesadas al proporcionar un lenguaje común y expectativas claras, se sientan las bases para el éxito continuo en la gestión de proyectos y el logro de objetivos organizacionales.

El éxito en la gestión de proyectos se sustenta en la comprensión integral y detallada de los procesos necesarios para alcanzar los objetivos establecidos, lo que permite una ejecución efectiva y eficiente de las tareas correspondientes en el momento oportuno, optimizando los recursos disponibles.

En esta guía se implementa una ruta clara para la estructuración de proyectos en fase III, donde estos se enfocan en la implementación de las estrategias previamente planificadas. Esta etapa implica la asignación de recursos, la coordinación de actividades y el seguimiento del progreso para garantizar que el proyecto avance según lo establecido.

Establecer de forma consiente la secuencia de tareas a realizar de forma conectada, permite identificar el rol que cumple cada uno de los actores del proceso con el ánimo de coordinar acciones incrementando el valor del producto obtenido.

Una planificación adecuada de los proyectos de inversión partiendo de la idea inicial y pasando por las etapas de formulación y posterior viabilidad y aprobación, se verá reflejada en una desviación mínima en lo que se refiere al cumplimiento del alcance, los objetivos, los costos y la programación en la etapa de ejecución, seguimiento, control y evaluación.

Con la generación e implementación de los procesos y estándares establecidos como parte de la presente guía no solo se pretende materializar proyectos de inversión que impulsen el desarrollo de la región y el bienestar de sus habitantes sino también el uso adecuado y cuidado de los recursos públicos.



BIBLIOGRAFÍA

CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA. (2020, 30, septiembre). Ley 2056 de 2020.

<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=142858>

PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA. (2020, 31, diciembre). DECRETO 1821 DE 2020.

<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=154466>

COMISIÓN RECTORA DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS. (2021, 08, abril). ACUERDO NÚMERO 03 DE 2021.

https://www.minhacienda.gov.co/webcenter/ShowProperty?nodeId=%2FConexionContent%2FWCC_CLUSTER-035016%2F%2FidcPrimaryFile&revision=latestreleased

BANCO DE DESARROLLO DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE – CAF. (2023).

GUÍA BÁSICA BIM PARA FUNCIONARIOS PÚBLICOS.

<http://scioteca.caf.com/handle/123456789/2020>

CAMACOL. BIM FORUM COLOMBIA. BIM KIT.

<https://camacol.co/productividad-sectorial/digitalizacion/bim-forum/bim-kit>

Henry Gutiérrez Ángel

Gobernador del Departamento de Caldas.

COAUTORES**Carlos Anderson García Guerrero**

Secretario de Planeación del Departamento de Caldas.

Luisa Fernanda Jaramillo Loaiza

Coordinadora General Equipo Estructurador de Proyectos.

Juan Diego Bolívar

Coordinador Equipo Viabilizador de Regalías.

Luis Daniel Taba Becerra

Coordinador de Proyectos de Infraestructura Vial.

Mariana López Rodas

Coordinadora de Proyectos de Desarrollo, Empleo e Innovación y Transversales.

Valentina Arias Gallego

Coordinadora de Proyectos de Infraestructura de Salud y Transversales.

Maria Alejandra Herrera Hurtado, Arquitecta.

Andrés Osorio Bermúdez, Profesional Universitario.

Carlos Eduardo Sabogal Olaya, Profesional Universitario.

Gerardo Alberto Villegas Burbano, Profesional Universitario.

Jacobo Gil Giraldo, Profesional Universitario.

Juan Sebastián Buitrago Vergara, Profesional Universitario.

Julián David Chisco, Profesional Universitario.

Laura María Camacho Castro, Profesional Universitario.

Laura Vanesa García Cardona, Profesional Universitario.

DIAGRAMACIÓN

Julián Alberto López López



Gobierno de
CALDAS



Gobierno de
CALDAS

Escanee el QR
y obtenga la
cartilla digital

